

CÓMO LEGALIZAR UNA

UNIDAD DE VIVIENDA AUXILIAR (ADU) NO AUTORIZADA



CÓMO COMENZAR

- ✓ Escanea el código QR o visita planning.lacounty.gov/#area-lookup para confirmar que su vivienda se encuentra dentro de la zona no incorporada del Condado de Los Ángeles.
- ✓ ¿Recibió una Notificación de Infracción? Llame al 213-974-6453 para que le ayuden a resolverlo.



Contactar al Departamento de Planificación

- ✓ Encuentre su oficina más cercana: planning.lacounty.gov/locations/
- ✓ Correo electrónico: info@planning.lacounty.gov | Llámenos: 213-974-6411 |
- ✓ Cita virtual: planning.lacounty.gov/connect-with-a-planner/



PREPARAR LA PRESENTACIÓN

- ✓ Elabora un juego completo de planos arquitectónicos (plano de sitio, planos de planta y elevaciones) necesarios para su presentación ante el departamento de Planificación Regional.
- ✓ Puede optar por trabajar con un diseñador o con un arquitecto.



ENVIAR Y REVISAR

- ✓ Envíe una solicitud básica del DRP, sus planos y fotografías.
- ✓ Revise la Lista de Verificación de Uso del Suelo
- ✓ Complete el Formulario de Reconocimiento del Propietario
- ✓ Realizar el pago:
Se emitirá una factura una vez que se haya completado la revisión de la solicitud.



AUTORIZACIÓN Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

- ✓ En el caso de JADU, es necesario que se haya formalizado un acuerdo por escrito antes de que se puedan aprobar los planos.
- ✓ Una vez aprobados los planos, solicite el permiso de construcción.



¿CONSTRUIDO ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2020?

Si su ADU/JADU se construyó antes del 1 de enero de 2020 sin la autorización de los departamentos de Urbanismo y de Edificación y Seguridad, es posible que cumpla los requisitos para su regularización en virtud de la ley AB2533.

Deberá proporcionar pruebas de que la vivienda se construyó antes de 2020, como, por ejemplo:

- ✓ Copias notariadas y/o certificadas de los registros de la propiedad
- ✓ Registros de los tasadores
- ✓ Documentos/Divulgaciones de Títulos de Propiedad
- ✓ Registros de Permisos de Construcción
- ✓ Otros documentos de apoyo



Escanea el código QR para obtener más información sobre la ley AB2533 y el proceso de legalización.

ASISTENCIA FINANCIERA Y RECURSOS

CASITA

Ofrece a los propietarios guías y recursos sobre la financiación y la legalización de las ADU.
casitacoalition.org/guidebooks-and-resources

PLANOS DE ADU PREAPROBADOS DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Utilice planos de unidad de vivienda auxiliar (ADU) preaprobados para agilizar el proceso de obtención de permisos.
pw.lacounty.gov/building-and-safety/adu/pre-approved

AGENCIA DE FINANCIACIÓN DE LA VIVIENDA DE CALIFORNIA (CALFHA)

Ofrece financiación y programas a propietarios de viviendas con ingresos bajos y moderados, centrándose en el patrimonio inmobiliario.

calhfa.ca.gov/adu/

PARA MÁS INFORMACIÓN

<https://planning.lacounty.gov/planning-permits/accessory-dwelling-units/>



Para más información, visite
planning.lacounty.gov



Envíenos un correo electrónico
zoningenforcement@planning.lacounty.gov



Llámenos
213-974-6453



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN REGIONAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

